DUPLICADO
Resolución No. 0278
MAYO 9/2007

La República de Colombia

y en su nombre

Institución Educativa "Santa Teresita"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 2178 del 26 de abril de 1976

Confiere a:

Claudia Patricia Ortiz Sanchez

IDENTIFICADA CON C.C. No. 59.678.411 DE TUMACO-NAR.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Registrado al Libro 001 Folio 089

Rector

Secretaria de Educación

Secretaria

San Andrés de Tumaco, a 17 de Julio de 1999

Colegio
Santa Teresita
Aprobado por Resolución
2178 de abril 26 de 1976
San Andrés de Tumaco
Nariño

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO

COLEGIO SANTA TERESITA

Autorizado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO y expedir el Diploma correspondiente según Resolución 2178 de abril 26 de 1976.

ACTA DE GRADUACIÓN

En atención a que **CLAUDIA PATRICIA ORTIZ SANCHEZ,** cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, le expide el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales No.180 de enero 29 de 1981 y 921 de mayo 6 de 1994, en:

El libro de Actas de Graduación No.002 Acta General No.036 , Folio No.089 No. de Orden 30 , de fecha 17 de julio de 1999.

Diploma registrado en el Folio 033 del Libro 001

Es fiel copia tomada del Acta Original

San Andrés de Tumaco, 05 de mayo de 2004

Hna. AMPARO FRANCO BECERRA
C.C. 24.833.467 de Pácora, Caldas
Rectora

RUBY YOLANDA CASTILLO ANGULO
C.C. 59.662.415 de Tumaco, Nariño
Secretaria

LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

La Facultad Piloto de Odontología
de la Universidad de Guayaquil

942
14 Junio 2010

HACE NOTORIO: Que la Bachiller

CLAUDIA PATRICIA ORTIZ SANCHEZ

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el TITULO de

ODONTOLOGA

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de julio del dos mil nueve.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,
Refrendado a folio No. 8-52-517 del libro respectivo
Guayaquil, 7 de junio del 2010

DR. CARLOS CEDEÑO NAVARRETE, M.Sc.
Rector

AB. ROBERTO IDROVO BAQUERIZO
Secretario General

DR. WASHINGTON ESCUDERO DOLTZ
Decano

AB. MERCEDES MORALES LOPEZ
Secretaria

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION
Certificamos que el título Universitario se encuentra registrado en la Division de Regimen Escolar de esta Institución con el No. 2896
Fecha: 31 - 08 - 2010

Soc. Cruz María Ponce de Estrella
Jefa de la División de Regimen Escolar y Refrendación de Títulos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ministerio de educación
GUAYAQUIL - ECUADOR
Subsecretaría Regional de Educación Litoral
Refrendación
Registro de Títulos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUBSECRETARIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Ab. Virgilio Peraza Rodríguez
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Certifica la validez del presente documento para continuar estudios en el exterior
Guayaquil, 2-SET-2010

ministerio de educación
ECUADOR
SUBSECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL LITORAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE [illegible]

Subsecretaría Regional de Educación del Litoral
División de Régimen Escolar y Refrendación de Títulos
Lugar y Fecha: 2 SET 2010
Este Documento autentificado y [illegible]
CERTIFICO que la firma que aparece en la presente es auténtica
[illegible]
Jefa de Régimen Escolar y Refrendación de Títulos

Soc. Cruz María Ponce de Estrella
Jefa de la División de Regimen Escolar y Refrendación de Títulos

ministerio de educación
ECUADOR

Consejo Nacional de Educación Superior
SECRETARÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
QUITO - ECUADOR

CONESUP
Fecha: 30-09-10
Certifica que la(s) firma(s) del (los) señor señor Secretario General de quien haga sus veces, son auténticas y se encuentran registradas en el sistema académico institucional
Nº 31971
$ 35.00 USD
VALOR
SECRETARÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN
SUBSECRETARÍA

Doctor

WASHINGTON ESCUDERO DOLTZ

DECANO DE LA FACULTAD PILOTO DE ODONTOLOGIA

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, ***ORTIZ SANCHEZ CLAUDIA PATRICIA.*** *Incorporada el 10 de Julio de 2009. Solicito a usted se me certifique* ***EL ACTA DE INCORPORACION.***

Atentamente.

ORTIZ SANCHEZ CLAUDIA PATRICIA

ODONTOLOGA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Fecha 15-09-09
Mcla. Alberto Cuenca
SECRETARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUBSECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION
Ab. Virgilio Peñazo Rodríguez
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
Certifica la validez del presente documento para continuar estudios en el exterior

ministerio de educación ECUADOR

SUBSECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACION DEL LITORAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Guayaquil, 15-09-09.

REPUBLICA DEL ECUADOR
Subsecretaría Regional de Educación del Litoral
División de Régimen Escolar y Refrendación de Títulos
Lugar y Fecha: - 1 SET. 2010
No: Documentos autentificados
CERTIFICO que la firma que antecede es la que acostumbra usar esa autoridad en sus actos oficiales.
Jefa de Régimen Escolar y Refrendación de Títulos
Soc. Cruz María Ponce de Estrella
Jefa de la División de Régimen Escolar

SUBSECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL LITORAL
División de Régimen Escolar

SECRETARIA DE LA FACULTAD PILOTO DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.-

La suscrita Secretaria Titular de la Facultad, en cumplimiento al decreto que antecede, **CERTIFICA:** Que el (la) Egresado (a) **ORTIZ SANCHEZ CLAUDIA PATRICIA,** recibió la investidura el 10 de Julio de 2009, de conformidad al acta que dice: **UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.- FACULTAD PILOTO DE ODONTOLOGÍA.-ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA INCORPORACIÓN INDIVIDUAL DE ODONTÓLOGOS, CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2009.** En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de julio de dos mil nueve, siendo las once horas, previa citación y con el quórum reglamentario se reunió el doctor Carlos Monard López, Sub-Decano Encargado y demás miembros del Honorable Consejo Directivo. Actúa en la Secretaria, la Abogada Mercedes Morales López, Secretaria Titular. Se da inicio a la Ceremonia de Incorporación Individual de Odontólogos de los señores egresados:(entre otros) **ORTIZ SANCHEZ CLAUDIA PATRICIA.** Se deja constancia que el Señor Decano de la Facultad, ante los demás miembros del H. Consejo Directivo y la Abogada Mercedes Morales López, Secretaria Titular de la Facultad y de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Interno en Vigencia y del Reglamento para el Ceremonial de Incorporación Individual, procedió a tomar en conjunto la Promesa de la "Declaración de Ginebra" e individualmente a los Graduados la Promesa Legal, en el orden expresado y les confirió la investidura de Odontólogos. Termina el acto a las doce horas, habiéndose cumplido con todos los números programados y su desarrollo en el Salón de Acto de la Facultad de Odontología. Para mejor constancia firman en unidad de acto el Doctor Carlos Monard López, Sub-Decano Encargado y la Abogada Mercedes Morales López, Secretaria Titular de la Facultad, quien certifica lo actuado. Así consta en los archivos de esta Secretaría a mi cargo a los que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, Noviembre 19 de 2009.

AB. MERCEDES MORALES LOPEZ
SECRETARIA TITULAR

SUBSECRETARIA REGIONAL DE GUAYAQUIL - MINISTERIO

Consejo Nacional de Educación Superior - SECRETARÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA - GUAYAQUIL

Universidad de Guayaquil
Secretaría General
El Secretario General de la Universidad de Guayaquil, CERTIFICA que es auténtica la firma y rúbrica de la Ab. Mercedes Morales López, Secretaria de la Facultad Piloto de Odontología por la semejanza que guarda con la que acostumbra usar en sus documentos oficiales.-
Guayaquil, diciembre 4 del 2009

Ab. Roberto Idrovo Bequeriza
SECRETARIO GENERAL

CONESUP
Fecha: 30-11-10
Certifico que la(s) firma(s) del Rector y/o Secretario General o quien haga sus veces, son auténticas y se encuentran registradas en el sistema académico institucional
Nº 005654
SECRETARÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
$ 10.00 USD
VALOR